

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM Finanzas

**MAT.: APRUEBA COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE DOÑIHUE**

DECRETO ALCALDICIO N°: 00376/2025

DOÑIHUE, MARTES, 4 DE MARZO DE 2025

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio n° 3292 del 21 de diciembre de 2023, por medio del cual aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación de la Municipalidad de Doñihue, correspondiente al año 2024.
2. El Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. La ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la demás normativa aplicable.
5. Las facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
6. El Decreto Alcaldicio n°2677 de fecha 09 de Diciembre 2024, que asume como Alcalde el Sr. Boris Acuña González.
7. El Decreto Alcaldicio n°2683 de fecha 10 de diciembre 2024, quien delega firma a Don Edinson Toro Rojas "Por orden del Alcalde". Administrador Municipal.
8. El Decreto Alcaldicio n°2753 de fecha 27 de diciembre 2024, , que establece régimen de subrogantes titulares de las direcciones Municipales de Doñihue

CONSIDERANDO:

1. El memorándum interno N°201 de fecha 17 de febrero de 2025, por medio del cual la directora del departamento de educación (s) solicita y autoriza gestionar la compra de combustible para los vehículos del departamento de educación.
2. El certificado de disponibilidad presupuestaria N°64 de fecha 28 de febrero de 2025 emitido por Sr. Arnoldo Acevedo Latorre, Contador de la Unidad de Finanzas DAEM.

DECRETO

1. **AUTORÍCESE**, a través de convenio marco, la compra de combustible, para departamento de educación de Doñihue, con Proveedor COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A., RUT: por un monto total de **\$ 2.500.000**, según siguiente detalle:

CANT.	ID	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
01	1837359	Combustible Petróleo	\$ 2.500.000
		IVA	EXENTO
		TOTAL PESOS CHILENOS	\$ 2.500.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
MEMORANDUM N°201-Autoriza	Digital	Ver		
CERTIFICADO-DE-DISPONIBILIDAD-PRESUPUESTARIO-64-v1	Digital	Ver		

ETR/FAC/CMV/LJC/AAL/COF

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
INGRID ABARCA MARAMBIO - DAEM OFICINA DEL SECRETARIO DAEM OFICINA PARTES
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20706659&hash=b16e6>